

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 33611**Nombre:** Observación e Innovación sobre la Práctica en el Aula de Educación Infantil**Ciclo:** Grado**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2025-26**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1304 - Grado en Maestro/a Educación Infantil	Facultat de Formació del Professorat	2	Primer cuatrimestre
1324 - Grado en Maestro de Educación Infantil (Ontinyent)	Facultat de Formació del Professorat	2	Primer cuatrimestre

**MATERIAS**

Titulación	Materia	Carácter
1304 - Grado en Maestro/a Educación Infantil	Observación e innovación sobre la práctica en el aula de educación infantil	FORMACIÓN BÁSICA
1324 - Grado en Maestro de Educación Infantil (Ontinyent)	OBSERVACIÓN E INNOVACIÓN SOBRE LA PRÁCTICA EN EL AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL	FORMACIÓN BÁSICA

**COORDINACIÓN**

TIJERAS IBORRA AMPARO

**RESUMEN**

Con el título de *Observación e innovación sobre la práctica en el aula de Educación Infantil* se propone una materia propia del título de Maestro/a de Educación Infantil que tiene un carácter cuatrimestral (6 créditos) y que se imparte a lo largo del segundo curso. Se trata de una de las materias incluida en el módulo de formación básica del título.

El objetivo básico de la asignatura es el de introducir a las y los estudiantes del título de Grado de Maestro/a en Educación Infantil en los procesos de observación, evaluación e investigación en el ámbito de la Escuela Infantil y los procesos de enseñanza y aprendizaje en el período de escolarización de cero a seis años. Asimismo, se pretende que esa introducción en los procesos de observación, evaluación e investigación tenga un carácter tanto individual como colectivo, ya sea en el aula, en hora de clase, o fuera de ella.



El supuesto que da fundamento a la existencia de esta asignatura en el plan de estudios es la consideración del maestro o maestra como un enseñante cuyo proceso de desarrollo profesional se fundamenta en la competencia de pensar y reflexionar sobre la propia práctica desde una perspectiva de investigación-acción.

Dicha competencia, por otra parte, ha de estar fundamentada en un conocimiento y dominio de las bases y diferentes perspectivas en torno a la investigación didáctica, así como del "estado del campo" en cuanto a la investigación en el ámbito de la Escuela Infantil.

Por otra parte, la observación en el aula, los instrumentos y procedimientos para la recogida, sistematización e interpretación de la información que se genera en la práctica cotidiana, son los elementos que configuran la base de la evaluación en educación infantil, evaluación que, en su naturaleza es continua, global, sistemática y cualitativa. En ese sentido, el conocimiento y dominio de esos instrumentos y los supuestos epistemológicos que les dan cobertura forma parte de la asignatura.

tos y los supuestos epistemológicos que les dan cobertura forma parte de la asignatura.p>

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Se parte de la base que los y las estudiantes han cursado primer curso y, por tanto, disponen de las competencias y conocimientos básicos implícitos en la superación de ese primer curso, pero, en el caso que nos ocupa, muy especialmente las siguientes asignaturas:

- A) Infancia, salud y alimentación.
- B) Psicología del desarrollo.
- C) Didáctica General.
- D) Organización y Dirección de Centros.

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.

Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergénero; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialmente entre hombres y mujeres.



Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y tener capacidad para ser flexible en el ejercicio de la función docente.

Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.

Conocer los factores que afectan a la dimensión pedagógica y organizativa desde la interacción con los profesionales de un centro y saber promover la participación en actividades colectivas y el trabajo cooperativo en orden a la mejora e innovación del centro.

Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

Conocer y analizar las políticas educativas, su desarrollo legislativo y su incidencia en las reformas e innovaciones educativas.

Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

Conocer y valorar experiencias innovadoras en el ámbito de la Educación infantil.

Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.

Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.

Dominar las técnicas de observación y registro.

Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.

Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.

Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios pedagógicos que incluyan una reflexión sobre cuestiones de índole social, científica o técnica y ética.



Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. INNOVACIÓN, REFORMA Y CAMBIO EN ENSEÑANZA

¿Cambiar para qué?... ¿En qué sentido?.

Innovaciones de naturaleza y racionalidad técnica, práctica y crítica.

¿Qué significa innovar en enseñanza?. Modelos de innovación.

La Educación Infantil como vanguardia de la innovación en el sistema educativo.

### 2. ¿ES EL MAESTRO/A INVESTIGADOR/A?

¿Qué tiene que ver la enseñanza con la investigación?.

El maestro/a como investigador/a y la investigación-acción.

Cómo generamos conocimiento sobre nuestro trabajo: el desarrollo profesional.

### 3. OBSERVAR E INVESTIGAR LAS SITUACIONES DE ENSEÑANZA

Identificando situaciones y problemas de investigación.

Diseñando y aplicando instrumentos de observación y recogida de datos.

Comunicando conocimiento a otros.

### 4. LA ESCUELA INFANTIL COMO ORGANIZACIÓN QUE APRENDE

¿Qué podemos aprender los maestros y maestras observando cómo aprenden los niños y niñas?

El trabajo colaborativo como necesidad profesional.

El crecimiento de la escuela desde la profesionalidad compartida.

## VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

### ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	60,00
<b>Total horas</b>	<b>60,00</b>

**ACTIVIDADES NO PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	0,00
Estudio y trabajo autónomo	90,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	0,00
<b>Total horas</b>	<b>90,00</b>

**METODOLOGÍA DOCENTE**

Los principios metodológicos comunes a todos los grupos y profesores y profesoras de la asignatura, más allá del derecho de cada uno de esos profesores y profesoras, como profesionales autónomos, a desarrollar un estilo docente determinado son los siguientes:

- Consideración del aprendizaje como un proceso de construcción de significados por parte de los y las estudiantes, tanto desde un contexto de desarrollo individual, como desde el marco del trabajo colectivo y, en el mejor de los casos, cooperativo.
- El modelo del/la docente como investigador/a en el aula centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación.
- Asunción de que la docencia de la asignatura consiste en el diseño y desarrollo de actividades y situaciones a través de las cuales los y las estudiantes tengan las mayores posibilidades de construir su propio aprendizaje.
- Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.
- Respeto a los derechos de los y las estudiantes establecidos en los estatutos de la universidad.
- Cumplimiento de los deberes establecidos en los estatutos de la universidad muy especialmente en lo que hace relación a la dedicación a la docencia y atención al alumnado.
- Respeto y ajuste a los aspectos relativos a la docencia contemplados en el documento de verificación del título.

**EVALUACIÓN**



Desde la asignatura se asume que la evaluación es la determinación de la calidad o mérito del aprendizaje desarrollado por los y las estudiantes. De esta forma, independientemente del deber de cada profesor o profesora de cada uno de los grupos de la asignatura de establecer en su planificación del grupo los criterios, instrumentos y momentos en los que se recogerán ¿en ese grupo y con ese profesor o profesora- evidencias del aprendizaje de los y las estudiantes; tal como se establece en la memoria de verificación del título en referencia a la evaluación de la asignatura, los aspectos comunes a todos los profesores y profesoras de la asignatura en torno a la evaluación son los siguientes:

Serán objeto de evaluación las competencias comunes a las materias del título, como las específicas de la asignatura.

La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo.

La calificación, representación última del proceso de evaluación, será reflejo del aprendizaje individual, entendido no sólo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso que tiene que ver fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los y las estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Seguimiento periódico del progreso de los y las estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.
- Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.
- Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.
- Pruebas orales y escritas.

El plagio o uso indebido de herramientas de inteligencia artificial podrá ser sancionado de acuerdo con el artículo 15 del reglamento de evaluación y calificación de la Universidad de València.

El proceso de evaluación de los y las estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.

Contribución de cada una de las actividades en la calificación final:

Actividad: desarrollo por escrito o de forma oral, de un conjunto de preguntas, problemas, comentario de textos o materiales (escritos o audiovisuales) o estudio de casos, en relación a los contenidos propios de la materia y las competencias reseñadas. Al formar parte de un marco de evaluación continua, el profesor o profesora habrá de recoger dichos desarrollos a lo largo del curso, y no necesariamente a través de un examen final que, en todo caso, se convocará el día y hora que señale oportunamente el calendario de exámenes de la Facultad. Esto supondrá el 80% de la calificación final, quedando reservado el 20% restante a la valoración -debidamente justificada- que el profesor o profesora pueda realizar sobre la



asistencia y participación activa en clase por parte del/la estudiante. Sin embargo, caso de que el profesor o profesora solicite a los estudiantes uno o varios trabajos de carácter grupal, allí donde la calificación del trabajo es compartida por los estudiantes miembros del grupo, se utilizará un 10% del 80% de la actividad evaluativa ¿desarrollo por escrito o de forma oral¿, y un 10% del 20% de la actividad ¿asistencia y participación en clase¿, sumando un 20% como máximo de la calificación final.

Evaluación en segunda convocatoria: con el fin de cumplir con los criterios establecidos por ANECA y para garantizar la posibilidad de superar la asignatura del alumnado suspendido/no presentado en primera convocatoria y que no ha podido realizar/entregar actividades de evaluación continua consideradas no recuperables por el / la docente, tendrán derecho a realizar una prueba final de un porcentaje de, al menos, el 60% de la nota total de la asignatura el mismo día previsto para el examen oficial.

La concreción de los principios anteriores en forma de criterios, porcentajes y prácticas concretas de evaluación deberán ser incluidos en la programación del profesor/a en su grupo y en todo caso, ser conocidos por los/las estudiantes antes del inicio de las clases.

## BIBLIOGRAFÍA

- COMAS, A, LORENZO, N, PIQUÉ, B. (2011): Estratègies de pràctica reflexiva en la formació inicial de mestres d'educació infantil. Barcelona. Graó.
- Contemporary perspectives on early childhood education [Recurs electrònic] / edited by Nicola Yelland. Maidenhead ; New York : Open University Press, c2010
- Child perspectives and children's perspectives in theory and practice [Recurs electrònic] / by Dion Sommer, Ingrid Pramling Samuelsson, Karsten Hundeide Dordrecht ; London : Springer, c201
- DAHLBERG, G., MOSS, P. y PENCE, A. (2005): Más allá de la calidad en educación infantil. Barcelona. Graó.
- Davoli, M. (2011). Documentar processos, recoger señales. Documentar la vida de los niños y las niñas en la escuela, 15-26
- DE LA HERRAN, A. y PAREDES (Coord.) (2008): Didáctica general : la práctica de la enseñanza en educación infantil, primaria y secundaria . Madrid : McGraw-Hill. - DECRETO 100/2022, de 29 de julio, del Consell, por el cual se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil



- ELLIOT, J. (1997). La investigación acción en educación. Madrid: Morata.
- FLICK, U (2004) : Introducción a la investigación cualitativa. Ediciones Morata y Fundación Paideia Galiza.
- IBAÑEZ Sandín (2010): El proyecto de educación infantil y su práctica en el aula Ibáñez Sandín. Madrid : La Muralla.
- SHORES, E.F y GRACE, C. (2004): El portafolio paso a paso. Barcelona. Graó.
- STENHOUSE, L. (1987a). La investigación como base de la enseñanza. Madrid: Morata.
- SUGRAÑES, E. et al (2012): Observar para Interpretar. Barcelona: Graó.
- The construction of a new profession : a European perspective on professionalism in early childhood education and care / Jan Peeters ; [translated by Sandy Reijnhart], Amsterdam : SWP, 2008